

163.177



163177

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

para una Patente de Invención, por VEINTE años, por: "PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE LAMINAS IMPERMEABLES SIN ALMA RÍGIDA, DESTINADAS AL RECUBRIMIENTO DE TERRADOS, AZOTEAS, Y SIMILARES", a favor de Don José BATLLE TOLOSA, de nacionalidad española, residente en BARCELONA, calle de Villarroel, 157.-

La presente memoria descriptiva se refiere como su enunciado indica, a un nuevo procedimiento para la obtención de tela de betún o asfalto, con fibras, sin alma rígida, para impermeabilizar azoteas, terrados, fundaciones, etc.

5 Los procedimientos seguidos hasta la fecha para la obtención de éstas telas impermeabilizantes, preveían la disposición de un alma, un elemento resistente interior, como arpillera, tela metálica y otros medios rígidos, los cuales presentaban el inconveniente de que debido a la desigual flexibilidad de los distintos puntos del alma, se agrietaba la
10 tela, perdiendo por lo tanto sus propiedades impermeabilizantes.

15 Con el procedimiento objeto de ésta patente, se ha logrado eliminar éste inconveniente, consiguiendo una tela homogénea, de mas resistencia y duración, y sobre todo, de mas



fácil obtención, con lo que además se consigue una ventaja muy importante en el sentido económico.

Consiste esencialmente en la preparación de una mezcla, integrada por los siguientes productos y materias:

- 20 HIDROCARBUROS PESADOS 60%
- TIERRAS TAMIZADAS 20%
- MATERIAS AGLOMERANTES 20%

En primer término, se procederá a diluir convenientemente el asfalto, betún o producto equivalente, sometiendo a un calentamiento, y licuado conveniente, se adicionará en las proporciones indicadas, tierra o pizarra triturada, tamizando previamente ésta materia, hasta lograr la obtención de un conjunto homogéneo; seguidamente se adicionará un 20% de fibras vegetales o minerales, tales como amianto, esparto, yute, cáñamo o análogos, que tienden a formar una pasta mas compacta.

Realizada conveniente la operación de mezcla, el resultado se verterá sobre un banco o medio apropiado, constituido por superficies lisas de hormigón, cemento, planchas de acero, etc., extendiendolo longitudinalmente hasta lograr el espesor deseado. Finalmente se alisa la superficie superior por medio de un rodillo metálico o medio análogo, dejando despues enfriar la lámina, e precipitando su secado por medios mecánicos.

Las proporciones indicadas anteriormente constituyen la base fundamental, para obtener láminas que proporcionen buen rendimiento, sin embargo, ha de tenerse en cuenta que en algunos casos, la temperatura ambiente, obliga a modificar ligeramente las cantidades en los productos a mezclar y así mismo puede haber escasez en el mercado de algunos



de los materiales consignados, para cuyos casos, se hace constatar que todos o parte de éstos empleados, pueden ser sustituidos total o parcialmente por otros que reúnan idénticas características y propiedades, o por la mezcla ya efectuada de algunos de ellos. Así mismo, las cantidades y proporciones, pueden variar según sean los productos empleados, clase y pureza de los mismos, consignándose que el cambio de materiales, proporciones, orden seguido en las operaciones que constituyen el proceso de obtención y medios empleados en el mismo, sean cualesquiera las circunstancias que concurren, se considerarán incluidos en la presente patente, siempre que no alteren o modifiquen la función característica del invento.

N O T A

Descrito suficientemente el objeto de ésta patente, se declaran de novedad y propia invención las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S . -

1º.- "PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE LÁMINAS IMPERMEABLES SIN ALMA RÍGIDA, DESTINADAS AL RECUBRIMIENTO DE TERRADOS, AZOTEAS, Y SIMILARES", caracterizado por la preparación de una mezcla formada por los productos y materias que a continuación se detallan, con arreglo a las siguientes proporciones:

- HIDROCARBUROS PESADOS 60%.
- TIERRAS TAMIZADAS 20%.
- MATERIAS AGLOMERANTES 20%.

la que es sometida a un calentamiento hasta lograr un conjunto homogéneo.

2º.- Procedimiento para la obtención de láminas impermeables sin alma rígida, destinadas al recubrimiento de terra-



75

dos, azoteas, y similares, caracterizado, porque el resultado de las operaciones consignado en la primera reivindicación, se verterá en sentido longitudinal sobre un banco de superficies lisas, formado con hormigón, cemento o análogo hasta lograr el espesor deseado.

80

3º.- Procedimiento para la obtención de láminas impermeables sin alma rígida, destinadas al recubrimiento de techos, azoteas, y similares, caracterizado porque efectuadas las operaciones descritas, se procederá a alisar la superficie superior por medio de un rodillo o aparato análogo, dejando enfriar la lámina hasta su total solidificación. Así mismo para acelerar el secado, podrán disponerse instalaciones secadoras de funcionamiento eléctrico o similar.

85

Con cuantos datos quedan reivindicados se obtiene un resultado industrial completamente nuevo.

90

4º.- "PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE LÁMINAS IMPERMEABLES SIN ALMA RÍGIDA, DESTINADAS AL RECUBRIMIENTO DE TECHOS, AZOTEAS Y SIMILARES".

Todo ello conforme se reivindica en la presente memoria descriptiva, la cual consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

95

Madrid, 23 de Septiembre de 1.943

Luis Triana y Arroyo
pp.